



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes
Departamento de Sacatepéquez.

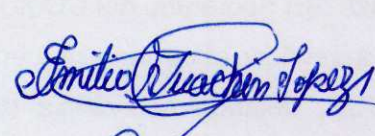


012

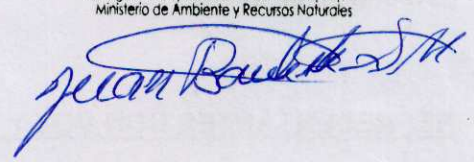
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO (COMUDE).

TRATAMIENTO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 2, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ, que asciende a la cantidad de dos millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y dos quetzales. (Q. 2,747,352.00). QUINTO: Luego de un amplio análisis los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), en uso de las facultades que le confiere la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por Unanimidad Acuerda: a) APROBAR EL TECHO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL FONDOS DE CODEDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTRES PO UN MONTO DE CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES (Q. 4,055,381.00); b) Certifíquese a donde corresponda. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con cinco minutos la que previa lectura firman los que en ella intervinieron.


disinterodux
MIDES


UGAM


José Luis Valle Carcuz
Promotor Ambiental
Delegación Departamental de Sacatepéquez
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

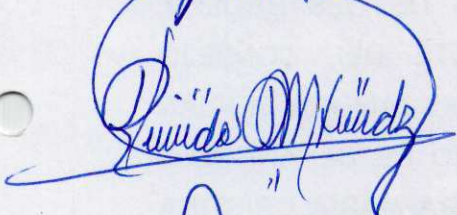

Juan Bautista

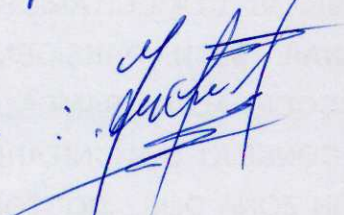

PNC



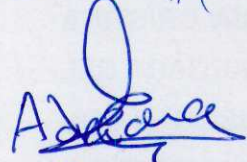




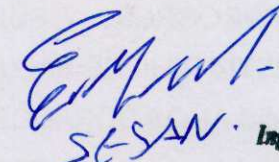

Quindé






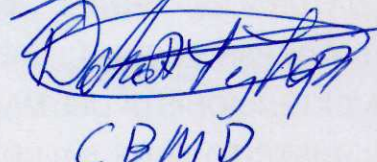

Adame

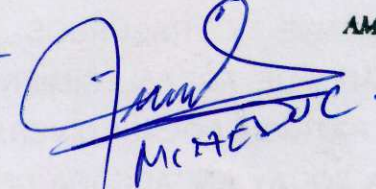


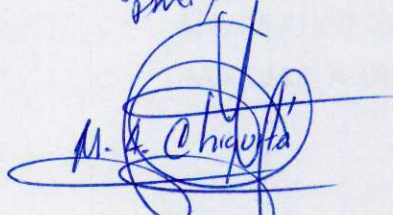

E.M.M. SESAN

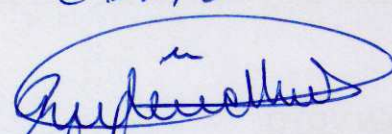

Ing. Agr. RNR. Sandra Patricia Polanco Ve
Extensionista
AMER San Antonio Aguas Calientes
MAGA Sacatepéquez




CBMD


M.A.H.E.V.C.

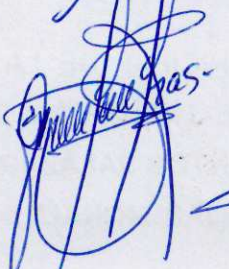

M.A. Chiquita





MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
SECRETARÍA
SACATEPEQUEZ


SESAN





MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
ALCALDIA
SACATEPEQUEZ, GUATEMALA



ACTA No. CERO CUATRO (04) DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ-----

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veintisiete de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de ceremonias de la municipalidad. **El Alcalde Municipal, Profesor. Elwin Hernández Zamora**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Bernerd Asael Cifuentes Cárdenas, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la cuarta reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

EL ALCALDE MUNICIPAL PROFESOR **ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA**, REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO; (COCODE), **JUAN BAUTISTA SANAIL MICH** PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) ALDEA SANTIAGO ZAMORA, **ADRIÁN GUACHÍN LÓPEZ** PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) PROGRESO Y SUPERACIÓN ZONA DOS, **DOCTORA MARÍA CRISTINA TOCAY**, DISTRITO III DE SALUD, **NANCY ELIZABETH VILLATORO** ENCARGADA DEL CENTRO MIS AÑOS DORADOS, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, **JOSÉ LUIS VALLE CARCUZ** TÉCNICO I MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, **EDHEL FERNANDO GÓMEZ**, ENCARGADO DE FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MIDES, INGENIERA **SANDRA PATRICIA POLANCO VERA** EXTENSIONISTA DEL MAGA DOCTORA **MARÍA CRISTINA TOCAY** ENCARGADA DEL DISTRITO III DE SALUD. **ANDREA SALAZAR** MINISTERIO PÚBLICO.

REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO:

MARÍA JOSÉ LÓPEZ MICÁN, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER, **MARCO ANTONIO CHIQUITÓ SACUL**, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, **PABLO SANTOS SALAZAR** ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE AGUA, **ROSIDALIA CALLEJAS MORALES** ENCARGADA DEL



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



013

SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

PRESUPUESTO, NILSE MARIBEL JIMÉNEZ ZAMORA JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELESTE HERNÁNDEZ LÓPEZ PROMOTORA DE LA UGAM JULIO ANTONIO BARRIOS MARTÍNEZ, JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, ESTELA YOJANA MELÉNDEZ LUCH, REPRESENTANTE DE SESAN, DELMI MARISOL ZAMORA HERNÁNDEZ, OFICIAL II. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y DE AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión. AUSENTES CON EXCUSA: nadie presento excusa. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso 1 del Decreto número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO: EL PROFESOR ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA** presidente del **COMUDE** procede a dar la bienvenida a los presentes y declara abierta la presente reunión. **TERCERO: LECTURA DE LA AGENDA:** Luego de escuchar el contenido de la agenda el desarrollo de la misma siendo los siguientes; 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM. 2. APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. 4. INFORME DE PRUEBAS BACTERIOLÓGICAS. 5. TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA. 6. INFORME DE COVID-19. 7. INFORME DE BENEFICIARIOS DEL APOORTE DEL ADULTO MAYOR. 8. INFORME DE NEGOCIOS CLAUSURADOS Y REGLAMENTO MUNIICIPAL DE COSTRUCCIÓN ARTÍCULOS 41 Y 42. **PUNTOS VARIOS.** 9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. 10. CIERRE. **CUARTO:** El señor Pablo Santos Salazar encargado del Departamento de Agua, hace del conocimiento de los integrantes del COMUDE que periódicamente se realiza la distribución de cloro en cada uno de los pozos los cuales abastecen a todo el municipio con el vital líquido luego de ello se sacan las respectivas muestras para enviarlas al Laboratorio Nacional para su respectivo dictamen las pruebas bacteriológicas las realizan cada mes ya que es importante que emita el certificado donde consta que el agua potable es apta para consumo humano. El Ingeniero José Luis Valle Carcuz manifiesta que durante varios meses que se ha presentado ante el COMUDE, los resultados han sido positivos, por lo que realiza la observación que la Municipalidad debería de solicitar la certificación del agua potable. **QUINTO:** El señor Julio Antonio Barrios jefe de la Policía Municipal de Tránsito, hace del conocimiento de los presentes que lamentan la ausencia de la Policía Nacional Civil ya que necesitaban realizar algunas peticiones. Por lo que informa que se han suscitado varios hechos delictivos dentro del lugar a los cuales ha acudido la Policía Municipal de Tránsito sin embargo no es competencia de la misma el realizar lo que corresponde ya que son responsabilidades de la Policía Nacional Civil, el trabajo de la Policía Municipal de Tránsito es el ordenamiento vehicular, también manifiesta que de los hechos de tránsito que han surgido dentro del municipio han sido lamentables ya que cuando la Policía Municipal de Tránsitos llega al lugar los vecinos del sector donde surgen los accidentes optan por esconder los vehículos

o motocicletas. También manifiestan que es necesario que la Policía Nacional Civil acuda a las emergencias ya que en varias oportunidades son los últimos en llegar. De igual manera que se realice la gestión correspondiente ante el señor Gobernador para que envíe más elementos a la Sub estación de la Policía Nacional Civil. El señor Alcalde Municipal manifiesta que se apruebe un punto dentro del COMUDE para que el Comisario y el Gobernador Departamental hagan efectiva la solicitud de enviar elementos a la Sub Estación de la Policía Nacional Civil. Por lo que somete a votación de los presentes la aprobación para que se remita certificación del presente punto de Acta al Comisario de la Policía Nacional Civil y el Gobernador Departamental. **Luego de un amplio análisis los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), en uso de las facultades que le confiere la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por Unanimidad Acuerda:**

a) Aprobar lo solicitado por el señor Julio Antonio Barrios Martínez jefe de la Policía Municipal de Tránsito y se le remita certificación del presente punto para que el Comisario de la Policía Nacional Civil y el Gobernador Departamental hagan efectiva la solicitud de enviar elementos a la Sub Estación de la Policía Nacional Civil b) Certifíquese a donde corresponda. SEXTO: La Doctora María Cristina Tocay hace del conocimiento de los integrantes del COMUDE los datos de vacunación hasta la fecha el cual se describe a continuación:

RANGOS DE EDAD	POBLACIÓN ASIGNADA	1ª DOSIS ADMINISTRADAS	%	2ª DOSIS ADMINISTRADAS	%	REFUERZO	%
DE 6 A 11 AÑOS	1,280	386	30%	0	0	0	0
DE 12 A 17 AÑOS	1,386	1,197	86%	869	63%	7	1%
DE 18 AÑOS A MAS	9,056	6,467	71%	5,345	59%	2,098	23%
POBLACION TOTAL	11,722	8,050	69%	6,214	53%	2,105	21%

De la misma manera manifiesta que actualmente el municipio, según el semáforo de Alerta Covid-19 se posiciona en color ANARANJADO lo cual significa que los contagios por el virus ha disminuido sin embargo recalca que el virus aún se encuentra activo por lo que no debemos de bajar las medidas de bioseguridad, también manifiesta que el Puesto Salud continuará con la vacunación se crearan nuevas estrategias para que las personas se aboquen a los puesto de vacunación, como Ministerio de Salud realizamos la recomendación de seguir cuidándonos y cuidar de nuestros familiares del Covid-19



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



014

SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

puntualiza. **SÉPTIMO:** La señorita María José López Micán, Directora Municipal de la Mujer manifiesta que gracias a las gestiones que se realizaron se legraron beneficiar a 84 visitas domiciliarias de las cuales 76 personas gozaran del Aporte Económico del Adulto Mayor y están al pendiente de la información que se le proporcione de las personas a las cuales aún no se les ha notificado si serán o no beneficiarias de este programa, por lo que hace extenso el agradecimiento a las personas que apoyaron en la notificación a las personas beneficiarias ya que gracias a ello se agilizaron las visitas por las trabajadoras sociales. El Alcalde Municipal manifiesta que es una satisfacción el saber que personas del municipio se beneficiaran con dicho aporte ya que es de gran ayuda para ellos, cabe resaltar que fueron varios grupos a los cuales beneficio el Ministerio de Trabajo ya que el programa es a nivel nacional. **OCTAVO:** Hace del conocimiento de los presentes que el Reglamento de Construcción ya fue publicado y en su momento se harán llegar las copias a las personas involucradas para que tengan conocimiento de este tema de esta manera lograr un mejor orden dentro del municipio. También hace del conocimiento de los presentes que se han realizado las inspecciones en cada uno de los negocios para que cuenten con los documentos necesarios para legalizar el negocio. Uno de los negocios que se clausuro fue debido a que tenían cinco máquinas de monedas, en varias ocasiones se encontraban en el lugar a personas en estado de ebriedad, así como a varios menores de edad que desaprovechan el tiempo en esos juegos cuando bien podrían ocupar su tiempo jugando sanamente, también se clausuró un negocio que se ubica en el camino hacia Barrio La Esperanza en el cual se encontraban menores de edad laborando en el mismo. El señor Francisco Zamora Miche hace del conocimiento de la Juez de Asuntos Municipales que en la Aldea de Santiago Zamora existe una tienda de consumo diario pero la misma también vende licor y las personas que ingieren bebidas alcohólicas se dirigen hacia el parque central y por ello el parque siempre tiene basura, latas o envases. La Juez de Asuntos Municipales pide a los presentes que si conocen de algún negocio clandestino lo notifiquen al Juzgado Asuntos Municipales para que ellos realicen la inspección ocular correspondiente. **PUNTOS VARIOS:** El señor Francisco Zamora Miche hace del conocimiento del señor Alcalde Municipal que en la Aldea de Santiago Zamora hay una calle que se adoquino hace un tiempo la cual se ha ido deteriorando y con las lluvias que recientemente cayeron así como uno de los tragantes se ha tapado. A lo cual el señor Alcalde solicita al señor Pablo Santos Salazar encargado del Departamento de Agua para verifique este inconveniente y realice los trabajos necesarios. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta y un minutos la que previa lectura firman los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SESAN
Sin voto

[Handwritten signature]
José Luis Valle Carcuz
Premier Ambiental
Delegación Departamental de Sacatepéquez
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

[Handwritten signature]
Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes
Juzgado de Asuntos Municipales
JUEZ
Sacatepéquez Guatemala

[Handwritten signature]
Edhel Gomez
MIDES

[Handwritten signature]
Cristhian Carr
19/05/2022

MINISTERIO PÚBLICO
MP
AGENCIA FISCAL
EN EL MUNICIPIO DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ

[Handwritten signature]
M. A. Chiquito
MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SAC.
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

[Handwritten signature]
Celeste Hernandez

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
PRESUPUESTO
- SACATEPEQUEZ, GUATEMALA -

[Handwritten signature]
POLICIA MUNICIPAL
DELEGACION

24 MAY 2022
SAN ANTONIO A.C.
SACATEPEQUEZ

[Handwritten signature]
Karina Noro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
SECRETARIA
- SACATEPEQUEZ -

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO A.C.
ALCALDIA
- SACATEPEQUEZ, GUATEMALA -